



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02785376-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Cristian NAPOLI - Aprobación de Cursos y Seminarios.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y la Directora Adjunta, Doctora Anabel PALLARO y Doctora Silvina VIDUEIROS, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Cristian Damián NAPOLI, solicitan se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISION DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutico Cristian Damián NAPOLI, la actividad que

en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.